Procedimiento URGENCIA Nº:PUI/2014-261



Resolución de 21 de noviembre de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "DPI:2012-32168. MAPAS SEMÁNTICOS VISUALES PARA ESCENAS RÍGIDAS Y NO RÍGIDAS", con destino en el IUI de Ingeniería en Aragón – I3A. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER. PUI/2014-261.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador Iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El **modelo de solicitud** figura como **anexo III** de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nºPUI/2014-261.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 21 de noviembre de 2014

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) KggIHCc4Z1Oni%8mVXVlwg\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	, , ,		ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	24/11/2014	6268





ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) KqqIHCc4Z1Oni%8mVXVIwg\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	24/11/2014	6268







Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 Categoría: N3 - Investigador Iniciado Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente. Características de la plaza: Perfil: Ingeniero Industrial, Máster en Ingeniería de Sistemas e Informática. Reconstrucciones 3D densas (SLAM) con métodos variacionales Segmentación de imágenes. Implementación C++ y Matlab algoritmos de visión por computador. Tareas a realizar: Segmentación semántica de imágenes RGB combinando SLAM y métodos de aprendizaje Centro de trabajo: IUI de Ingeniería en Aragón - I3A. Localidad: Zaragoza Previsión duración del contrato: 4 meses, prorrogables en función de la financiación

x Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) KggIHCc4Z1Oni%8mVXVlwg\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	24/11/2014	6268



Procedimiento URGENCIA Nº:PUI/2014-261



Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Juan Domingo Tardos Solano

Secretario: Javier Civera Sancho

Vocal: José María Martínez Montiel

Miembros suplentes:

Presidente: Luis Montano Gella

Secretario: José Neira Parra

Vocal: José Ángel Castellanos Gómez

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo

Apartado 1 - Curriculum vitae: hasta 40 puntos

Formación académicahasta 10 puntos

Ingeniería Industrial.....hasta 5 puntos

Formación superior en Informática.....hasta 5 puntos

Actividad científico-tecnológica en visión por computador/robóticahasta 20 puntos

Publicaciones en revistas/congresos de impacto......hasta 20 puntos

Participación en proyectos de investigación en visión por computador/robótica.... hasta 5 puntos

Otroshasta 1 punto

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:

Programación C+++/Matlabhasta 10 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) KqqIHCc4Z1Oni%8mVXVIwg\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	24/11/2014	6268





firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Para verificar la validez de la

Procedimiento URGENCIA Nº:PUI/2014-261



ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

ros		

Apellidos y Nombre										
DNI / Pasaporte					Nacionalida	d				
Fecha de Nacimient	0				Lugar de nac	imiento				,
Dirección electrónic	a				•		•			
Domicilio						Tfno. de co	ntacto			
Localidad						Provincia			СР	
☐ Diplomado ☐ Gradua	ndo	en				País de exp	odición			
\square Licenciado \square Doctor		en				Pais de exp	edicion			
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCU	IRSA					,	/ (() /
Procedimiento nº			Categoría				Dedicad	ión		
Localidad							\wedge			
									$\overline{}$	
	Revise la do	ocumen	tación que pr	esento	a con el articu	lo 2 de las bo	ises gen	erales		
BLOQUE I. DOCUM	ENTACIÓN .	ADMIN	ISTRATIVA QU	JE PRE	SENTA PARA	SER ADMITN	o ALCO	ONCURSO		
(señale con una cru	z):						^ \			
						<i>'\/</i>	/			
	•		II o Pasaporte		·	Y/.				
·				irio c	redencial de h	iomologációi	1 o solici	tud homol	ogació	n, en su caso.
2.3.d)	Currículu	m (mod	elo libre).	_	\					
BLOOUE II. OTRA D	OCUMENTA	ACIÓN (Sólo se consid	lerará	n los méritos	relacionados	en el cu	ırriculum v	iustifi	cados
BLOQUE II. OTRA DOCUMENTACIÓN (Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente):										
2.3.e) Fotocopias simples de los justificantes de los méritos alegados.										
2.3.f) Otra Dogumentación:										
			.,)/							
	/	\sim	<i>,</i> /							
EL ABAJO FIRMANT	E DÉCLARA	BAJO S	SU RESPONSA	BILIDA	AD QUE:					
19 El abajo firma	nte se resp	onsabil	liza de la vera	acidad	l de los datos	que consta	n en est	a solicitud	. de lo	s aue
figuran en e	~					-				-
responsabilidad										
20) Reúne los requi										
de aeceso al em		-								
Aðfministración art. 65, así como		•						rticular lo di	spuest	o en el
				-		•	-	.D. 589/85 (de 30 d	e abril.
3º) Se atiene a las normas sobre incompatibilidad, reguladas en la Ley 53/84 de 23 de diciembre y R.D. 589/85 de 30 de abril, y los efectos de las mismas pudieran tener en el futuro contrato, en su caso.					,					
4 ⁰) Se compromete	a desempeñ	ar la pla	za en el régime	n de de	edicación que fi	gura en la con	vocatoria	del concurs	о.	
			a		do		40			
•••••		•••••	a		ae ma)		ue			
				•	•					

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) KqqIHCc4Z1C	ID. TIPO: 3	PÁGINA 5 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	24/11/2014	6268



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) KqqIHCc4Z1Oni%8mVXVIwg\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	24/11/2014	6268



firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Para verificar la validez de la

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA Nº:PUI/2014-261



Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) KqqIHCc4Z1Oni%8mVXVlwg\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	24/11/2014	6268

